

MEMORANDO DE ACUERDO

El presente Memorando de Acuerdo se celebra entre el Ayuntamiento de Weymouth (el Ayuntamiento) y el sindicato AFSCME Local 1395 (el Sindicato).

CONSIDERANDO que el Ayuntamiento y el Sindicato suscribieron un convenio colectivo para el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2016 y el 30 de junio de 2019; y

CONSIDERANDO que, conforme a la Ley General de Massachusetts, Capítulo 150E, el Ayuntamiento y el Sindicato han negociado los términos de un nuevo acuerdo para el periodo del 1 de julio de 2019 hasta el 30 de junio de 2022, ambos inclusive;

Por lo tanto, en consideración a los compromisos y acuerdos mutuos y sujeto a la ratificación de ambas partes, se acuerda lo siguiente:

1. SECCIÓN 7: PROCEDIMIENTO DE RECLAMACIONES Y ARBITRAJE

Modifique los pasos 1 y 2 del procedimiento de reclamaciones de la siguiente manera:

En el párrafo del Paso 1, en la primera y segunda frase, elimine las palabras Responsable de Departamento y sustitúyalas por Director de Servicios Públicos.

En el párrafo del Paso 2, en la primera, segunda y tercera frase, elimine las palabras Director de Obras Públicas y sustitúyalas por Director de Recursos Humanos.

En ese mismo párrafo, en la primera frase, elimine las palabras Responsable de Departamento y sustitúyalas por Director de Servicios Públicos.

2. SECCIÓN 8: SUELDOS, SALARIOS Y CLASIFICACIÓN DE PUESTOS:

- a) Aunque ambas partes están de acuerdo en llevar a cabo estas acciones, no se modificará ninguna disposición del contrato sucesor.
 - 1) El Ayuntamiento convertirá una de las posiciones de Jefe de Obras Públicas W-8 en la división de Agua en un nuevo puesto W-9 de Jefe de Agua. Cualquier empleado podrá optar al nuevo puesto W-9, siempre que cuente con una licencia de Distribución Grado 2 (2D) o superior. El empleado que sea ascendido a W-9 según esta disposición no tendrá derecho a pago retroactivo. El nuevo salario para el puesto W-9 de esta sección comenzará desde la fecha de promoción. El Ayuntamiento publicará esta nueva vacante W-9 en el plazo de una semana tras la ratificación del contrato.
 - 2) A partir del 1 de julio de 2021, el Ayuntamiento transformará una de las posiciones existentes de Jefe de Obras Públicas W-8 en cada una de las siguientes divisiones: Parques y Árboles, Carreteras y Alcantarillado, mejorando estos puestos para crear una nueva categoría W-9 en cada división: Jefe W-9 de Parques y Árboles, Jefe W-9 de Carreteras y Jefe W-9 de Alcantarillado.
 - 3) Actualizar las descripciones de puesto para todos los cargos incluidos en el convenio colectivo. El Ayuntamiento se reunirá con el sindicato para revisar las propuestas de descripción de puestos y buscar llegar a un consenso y acuerdo.



- 4) Reunirse en un plazo máximo de treinta (30) días con el comité de compensación y clasificación para los puestos de operador de planta de tratamiento de agua.
 - 5) El Ayuntamiento de San Juan tiene previsto revisar las políticas existentes y proponer nuevas directrices para todos los empleados municipales. El Ayuntamiento y el Sindicato acuerdan reunirse y negociar el impacto de las políticas desarrolladas por el Ayuntamiento.
- b) Modificar las siguientes categorías y denominaciones de puestos incluidos en la Unidad de Negociación, según se indica a continuación:

- 1) Incorporar los siguientes puestos:

GRADO

TÍTULO

W-9

Encargado de Agua (debe poseer como mínimo una Licencia de Distribución de Grado 2 (2D) o superior.

Encargado de Parques y Árboles

Encargado de Carreteras

Encargado de Alcantarillado

- 2) Eliminar los siguientes puestos: S-12 S-13 S-18 TÍTULO Operadores de Planta de Tratamiento (Grado I) Operadores de Planta de Tratamiento (Grado 2) Jefe de GRADO Lectura de Contadores, Oficiales Principales, Ingeniero Grado 2, Ingeniero Grado 3 y Operador de GRADO Planta de Tratamiento (Grado 4)

- c) Tras el quinto párrafo, añadir un nuevo párrafo con el siguiente texto:

Las personas empleadas que dispongan de una licencia de distribución (D) o de tratamiento (T) recibirán una gratificación anual en los siguientes términos:

Distribución Grado 1 (1D): Doseientos cincuenta dólares (\$250.00)

Distribución Grado 2 (2D): Quinientos dólares (\$500.00)

Distribución Grado 3 (3D): Setecientos cincuenta dólares (\$750.00)

Distribución Grado 4 (4D): Mil dólares (\$1,000.00)

Tratamiento Grado 3 (3T): Setecientos cincuenta dólares (\$750.00)

Tratamiento de Grado 4 (4T): Mil dólares (\$1,000.00)

- d) Modificar el sexto párrafo sustituyéndolo completamente por la siguiente frase:
Consultar Apéndice B. Tabla de salarios (2020-2022).
- e) En el apartado de Mantenimiento Central, eliminar el párrafo número 2 y reorganizar el resto de los párrafos.
- f) Añadir un nuevo apartado al final de la Sección 8, tal y como se indica:

Departamento de Alcantarillado

1. El personal del Departamento de Alcantarillado recibirá una gratificación anual de mil quinientos dólares (\$1.500).
2. Los empleados del departamento que deban estar de guardia serán remunerados según la categoría 8.
3. SECCIÓN 9: HORARIO DE TRABAJO:

Modificar el octavo párrafo añadiendo las palabras para los puestos de Mecánico y Electricista en la primera frase, de modo que la oración quedará como sigue:

Habrá un turno de guardia semanal, de forma rotativa, en las Divisiones de Alcantarillado y Agua y para los puestos de Mecánico y Electricista. Esto incluirá a todos los empleados que la Dirección considere cualificados y disponibles.

4. SECCIÓN 12: PAUSAS:

Modificar eliminando el segundo párrafo.

5. SECCIÓN 13: VACACIONES:

- a) Modificar el segundo párrafo eliminando la primera frase y sustituyéndola por la siguiente: El empleado acumulará 0,84 horas de tiempo de vacaciones al mes durante el primer año de empleo, para ser utilizadas durante ese primer año. Se concederán dos (2) semanas de vacaciones al empleado que, a fecha de
- b) Modificar eliminando el tercer párrafo
- c) Modificar eliminando los apartados (e) a (h).
- d) Agregar una nueva subsección al final, la subsección (k), de la siguiente manera: Si la dirección deniega una solicitud de vacaciones, no se podrá utilizar tiempo por enfermedad para obtener ese periodo específico de descanso.

6. SECCIÓN 19: PERMISO PERSONAL:

Modificar el primer enunciado del segundo párrafo eliminando el requisito de aviso de una semana para días personales, quedando la frase de la siguiente manera:

Se otorgarán cuatro (4) días personales por año fiscal, que no se descontarán de las vacaciones u otros créditos de permiso, previa aprobación del Director.

7. SECCIÓN 24: PROMOCIONES, PUBLICACIÓN DE VACANTES Y SUBASTAS DE PUESTOS:

Modificar el segundo párrafo de la subsección I añadiendo, después de la palabra "vacante", la frase: a discreción del Ayuntamiento, y después de la primera aparición de la palabra "publicada", la siguiente frase: dentro de un plazo razonable, de modo que la frase quede como sigue:

Cuando un puesto incluido en este acuerdo quede vacante, a discreción del Ayuntamiento, se publicará un aviso de dicha vacante en un plazo razonable en un lugar visible, indicando la remuneración, las funciones y los requisitos. Este anuncio permanecerá expuesto durante quince (15) días.

8. SECCIÓN 32: DURACIÓN Y RENOVACIÓN:

- a) Modificar el primer párrafo, primera frase, suprimiendo la expresión "1 de julio de 2016 a 30 de junio de 2019" y sustituyéndola por la siguiente: 1 de julio de 2019 a 30 de junio de 2022.
- b) Modificar el primer párrafo, segunda oración, suprimiendo la frase "30 de junio de 2019" y sustituyéndola por la siguiente: "30 de junio de 2022"

9. SECCIÓN 34: VARIOS

- A) Modificar el primer párrafo eliminando la cuarta oración, que dice: "Se notificará a los empleados la renovación de licencias cuarenta y cinco (45) días antes de su fecha de vencimiento."
- B) Eliminar por completo el cuarto párrafo, titulado "Diferencial de cámara".
- C) Eliminar por completo el quinto párrafo, titulado "Pago por trabajo peligroso".
- D) Eliminar por completo el octavo párrafo, titulado "Comité de grados de compensación".

10. SECCIÓN 35: PRUEBAS DE DETECCIÓN DE DROGAS

Modificar el primer párrafo eliminando las palabras de la cuarta oración "(no en propiedades de Obras Públicas)".

11. SECCIÓN 36: EVALUACIONES DE EMPLEADOS

Modificar eliminando por completo la sección treinta y seis.

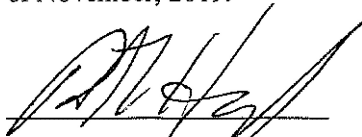
12. ANEXO C

Incorpórese las siguientes cartas anexas de acuerdo:

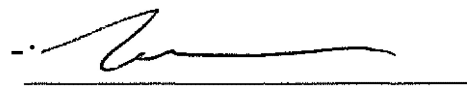
- a) 16 de octubre de 2018 – Carta anexa de acuerdo modificada para incluir la siguiente declaración: Esta condición de empleo no será aplicable a los empleados contratados antes del 1 de julio de 2013.
- b) 28 de mayo de 2003 – Carta anexa de acuerdo.

13. Mantenimiento: Las partes acuerdan realizar todas las correcciones y actualizaciones necesarias, incluyendo, entre otras, la incorporación de los Memorandos de Acuerdo firmados antes de la fecha de ratificación de este Acuerdo, antes de la impresión del Convenio Colectivo definitivo para el periodo del 1 de julio de 2019 al 30 de junio de 2022.

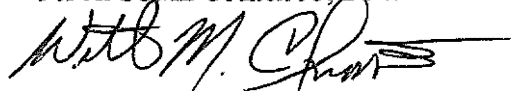
CONSIDERANDO que las partes han dispuesto la firma de este Memorando de Acuerdo en este día ____ of November, 2019.



Para el Ayuntamiento de Weymouth



For AFSCME Council 93, DPW



APÉNDICE B -TABLA SALARIAL MODIFICADA PERIODO FY20-FY22

GRUPO GRADO NIVEL SALARIO FY2019 SALARIO SALARIO MO?ISAIARY FY2011SAIARY

DPW W-03 1	\$	40,438.32	\$	41,449.28	\$	42,278.26	\$	42,806.74
DPW W-03 2	\$	41,839.72	\$	43,107.25	\$	43,969.39	\$	44,519.01
DPW W-03 3	\$	43,567.16	\$	44,831.54	\$	45,728.17	\$	46,299.n
DPW W-03 4	\$	45,587.36	\$	46,624.80	\$	47,557.30	\$	48,151.76
	\$		\$	48,000.79	\$	49,459.59	\$	50,077.83
DPW W-04 1	\$	41,839.72	\$	42,885.71	\$	43,743.43	\$	44,290.22
DPW W-04 2	\$	43,567.16	\$	44,611.14	\$	45,493.16	\$	46,061.83
DPW W-04 3	\$	45,587.36	\$	46,385.19	\$	47,312.89	\$	47,904.30
DPW W-04 4	\$	47,704.28	\$	48,240.59	\$	49,205.41	\$	49,820.47
	\$		\$	50,170.22	\$	51,117.62	\$	51,813.29
OPW W-05 1	\$	43,567.16	\$	44,656.34	\$	45,549.47	\$	46,118.83
DPW W-05 2	\$	45,587.36	\$	46,442.59	\$	47,371.44	\$	
	\$	47,704.28	\$	48,300.30	\$	49,266.30	\$	49,882.13
DPW W-05 4	\$	50,083.28	\$	50,232.31	\$	51,236.95	\$	51,8n,42
	\$		\$	52,241.60	\$	53,286.43	\$	53,952.51
DPW W-06 2	\$	45,587.36	\$	46,727.04	\$	47,661.58	\$	
50.187,65 DPW W-06 3	\$	47,704.28	\$	48,596.13	\$	49,568.05	\$	
52.195,15 DPW W-06 4	\$	50,083.28	\$	50,539.97	\$	51,550.n	\$	
	\$	52,592.80	\$	52,561.57	\$	53,612.80	\$	54,282,96
	\$		\$	54,664.03	\$	55,757.91	\$	56,454,28
DPW W-07 2	\$	47,704.28	\$	48,896.89	\$	49,874.82	\$	
52.518,19 DPW W-07 3	\$	50,083.28	\$	50,852.76	\$	51,869.82	\$	
54.618,92 DPW W-07 4	\$	52,592.80	\$	52,886.87	\$	53,944.61	\$	
	\$	56,803,67	\$	55,199,56	\$	55,002,35	\$	56,102,39
	\$		\$	57,202.44	\$	58,346.49	\$	59,075.1R
DPW W-08 2	\$	52,592,80	\$	51,335,36	\$	52,362,07	\$	
55.137,26 DPW	\$		\$	53,388,78	\$	54,456,55	\$	
56.634,81 DPW W-08 4	\$	58,034,60	\$	55,524,33	\$		\$	
	\$		\$	57,745,30	\$	58,900,21	\$	59,636,46
	\$		\$	60,055.11	\$	61,2515,21	\$	62,021,92
DPW W-09 2	\$	55,125,36	\$	53,907,62	\$	54,985,77	\$	
	\$		\$	56,063,92	\$	57,185,20	\$	57,900,02
DPW W-09 4	\$	58,034,60	\$	58,306,48	\$	59,472,61	\$	
	\$	62,624,66	\$	60,934,64	\$	61,851,52	\$	
	\$		\$	63,064,29	\$	64,325.58	\$	65,129,65

Propuesta salarial:
Primer nivel FY20: 2,5%
sobre el segundo nivel
FY19 • Cuatro • 4"1i
Nuevo nivel medio • 4"

FY21 - 2% ajuste por coste de vida

FY22 - 1,25% ajuste por coste de vida

GRUPO	GRADO	ESCALÓN	SALARIO 2019	SALARIO 2020	SALARIO 2021	SALARIO 2022
DPW	S-08	1 \$	35.408,83 \$	36.294,05 \$	37.019,93 \$	37.482,68
DPW	S-08	2 \$	36.696,79 \$	37.564,34 \$	38.315,63 \$	38.794,57
OPW	S-08 3	\$	38.072,68 \$	38.879,09 \$	39.656,68 \$	40.152,38
DPW	S-08 4	\$	39.460,82 \$	40.239,86 \$	41.044,66 \$	41.557,72
OPW	S-08	5 \$	40.919,00 \$	41.648,26 \$	42.481,22 \$	43.012,24
		6		43.105,95 \$	43.968,07 \$	44.517,67
OPW	S-11 1	\$	39.460,82 \$	40.447,34 \$	41.256,29 \$	41.771,99
DPW	S-11	2 \$	40.919,00 \$	41.863,00 \$	42.700,26 \$	43.234,01
DPW	S-II	3 \$	42.425,26 \$	43.328,20 \$	44.194,77 \$	44.747,20
DPW	S-II 4	\$	44.001,58 \$	44.844,69 \$	45.741,58 \$	46.313,35
DPW	S-11	5 \$	45.665,03 \$	46.414,25 \$	47.342,54 \$	47.934,32
		6		48.038,75 \$	48.999,53 \$	49.612,02
DPW	S-13	1 \$	42.425,26 \$	43.485,89 \$	44.355,61 \$	44.910,05
DPW	S-13	2 \$	44.001,58 \$	45.007,90 \$	45.908,06 \$	46.481,91
DPW	S-13 3	\$	45.665,03 \$	46.583,17 \$	47.514,84 \$	48.108,77
DPW	S-13 4	\$	47.348,91 \$	48.213,59 \$	49.177,86 \$	49.792,58
DPW	S-13	\$	49.154,94 \$	49.901,06 \$	50.899,08 \$	51.535,32
		6		51.647,60 \$	52.680,55 \$	53.339,06
DPW	S-14	1 \$	44.000,77 \$	45.100,79 \$	46.002,81 \$	46.577,84
DPW	S-14	2 \$	45.665,03 \$	46.679,32 \$	47.612,90 \$	48.208,06
DPW	S-14	3 \$	47.348,91 \$	48.313,09 \$	49.279,35 \$	49.895,35
OPW	S-14	4 \$	49.004,31 \$	50.004,05 \$	51.004,13 \$	51.641,68
DPW	S-14	5 \$	50.978,08 \$	51.754,19 \$	52.789,28 \$	53.449,14
		6		53.565,59 \$	54.636,90 \$	55.319,116
OPW	S-18	1 \$	50.978,08 \$	52.252,53 \$	53.297,58 \$	53.963,80
DPW S-18		2 \$	52.909,58 \$	54.081,37 \$	55.163,00 \$	55.852,54
DPW S-18		3 \$	54.940,43 \$	55.974,22 \$	57.093,70 \$	57.807,37
OPW S-18 4		\$	56.990,88 \$	57.933,32 \$	59.091,98 \$	59.830,63
DPW	S-18	\$	59.161,08 \$	59.960,98 \$	61.160,20 \$	61.924,70
OPW		6		62.059,62 \$	63.300,81 \$	64.092,07
OPW	S-19	1 \$	52.909,58 \$	54.232,32 \$	55.316,97 \$	56.008,43
OPW	S-19 2	\$	54.940,43 \$	56.130,45 \$	57.253,06 \$	57.968,72
DPW	S-19	3 \$	56.990,88 \$	58.095,02 \$	59.256,92 \$	59.997,63
DPW	S-19 4	\$	59.161,08 \$	60.128,34 \$	61.330,91 \$	62.097,55
DPW	S-19 5	\$	61.409,20 \$	62.232,83 \$	63.477,49 \$	64.270,96
DPW		6		64.410,98 \$	65.699,20 \$	66.520,44
DPW	512A	1 \$	40.919,00 \$	41.941,98 \$	42.780,51 \$	43.315,57
DPW	512A 2	\$	42.425,27 \$	43.409,94 \$	44.278,14 \$	44.831,62
	512A 3	\$	44.001,58 \$	44.929,29 \$	45.827,88 \$	46.400,73
DPW	512A	4 \$	45.665,03 \$	46.501,82 \$	47.431,85 \$	48.024,75
	512A	5 \$	47.339,12 \$	48.129,38 \$	49.091,97 \$	49.705,62
		6		49.813,91 \$	50.810,19 \$	51.445,31
DPW	513A	1 \$	42.425,26 \$	43.485,89 \$	44.355,61 \$	44.910,05
DPW	SBA	2 \$	44.001,58 \$	45.007,90 \$	45.908,06 \$	46.481,91
DPW	513A 3	\$	45.665,03 \$	46.583,17 \$	47.514,84 \$	48.108,77
DPW	513A	4 \$	47.348,91 \$	48.213,59 \$	49.177,86 \$	49.792,58
DPW	513A	5 \$	49.154,94 \$	49.901,06 \$	50.899,08 \$	51.535,32
		6		51.647,60 \$	52.680,55 \$	53.339,06
DPW	514A	1	44.000,77 \$	45.100,79 \$	46.002,81 \$	46.577,84
DPW	514A	2 \$	45.665,03 \$	46.679,32 \$	47.612,90 \$	48.208,06
DPW	514A	3 \$	47.348,91 \$	48.313,09 \$	49.279,35 \$	49.895,35
DPW	S14A	4 \$	49.004,31 \$	50.004,05 \$	51.004,13 \$	51.641,68
DPW	514A	5 \$	50.978,08 \$	51.754,19 \$	52.789,28 \$	53.449,14
		6		53.565,59 \$	54.636,90 \$	55.319,86

Propuesta Salarial:

Ejercicio
2020

Primer tramo: 2,5% sobre el ejercicio 2019

Del segundo al quinto tramo: -3,5%

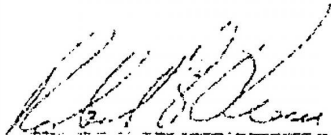
Nuevo tramo She: -3,5%

Ejercicio 2021 - 2%
Incremento por coste de vida

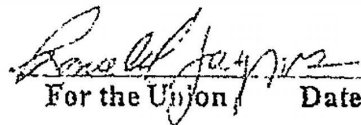
FY22- 1,25% cola

ACUERDO ENTRE EL MUNICIPIO DE WEYMOUTH Y
AFSCME LOCAL #1395

- 1 El horario temporal actual se mantendrá vigente hasta el 27 de junio de 2003. A partir del viernes 27 de junio de 2003, se implementará el nuevo horario propuesto para los operadores (adjunto: identificado como Horario de Turnos FY04) una vez finalizado el proceso de elección de turnos, y en ningún caso después del 27 de junio de 2003. Si el operador asignado al turno del sábado de 15:00 a 23:00 en la planta WTP #1 no pudiera cumplir con su turno por cualquier motivo, no se generará tiempo extra adicional. En ese caso, el operador de horas extra asumirá las funciones como operador habitual de la WTP #1.
- 2 A partir del viernes 27 de junio de 2003, se establecerá una nueva escala salarial para todos los operadores. La nueva tarifa de pago será la S-19. Todos los operadores de Grado 3 pasarán a la nueva S-19D; todos los de Grado 4 pasarán a la S-19E.
- 3 El Municipio y el Sindicato acuerdan que el puesto actual de "Técnico en Calidad de Agua/GSA" es responsable de la toma de muestras rutinarias e incidentales.
- 4 El Municipio acepta que se requerirá un mínimo de seis (6) operadores de planta de tratamiento para cubrir el personal de ambas plantas de tratamiento de agua.



Por el Ayuntamiento Fecha

03  5-28-

For the Union Date

**Carta Complementaria de Acuerdo entre el Ayuntamiento de Weymouth
y AFSCME Council 93 Local #1395 Departamento de Obras Públicas**

El Ayuntamiento de Weymouth y la Federación Americana de Empleados Estatales, de Condado y Municipales, AFL-CIO, Consejo 93, Local 1395, Departamento de Obras Públicas de Weymouth, acuerdan mediante la presente la siguiente Carta Complementaria:

- Las condiciones de empleo establecidas en el Convenio Colectivo para el periodo del 1 de julio de 2016 al 30 de junio de 2019 seguirán plenamente vigentes, salvo las modificaciones acordadas en esta carta adicional:
- Modificar la Sección 34: Varios, de la siguiente manera:
 - Eliminar las dos últimas frases del primer párrafo: "A los empleados de Grado W contratados a partir del 1 de julio de 2013 se les exigirá poseer y mantener un permiso de conducir comercial (CDL) como condición de empleo, y dicho permiso podrá obtenerse durante el periodo de prueba de 90 días. Esta condición no se aplicará a los empleados de Grado W contratados antes del 1 de julio de 2013."
- Modificar la Sección 35: Control de pruebas de drogas, como sigue:
 - Modificar la segunda frase añadiendo las siguientes palabras después de la segunda frase: "así como a los peones W-3, pintor/peón W-6, carpintero W-8, electricista W-9 y operadores de planta de tratamiento S-12."
 - Añadir una nueva cláusula bajo la sección de Operador de Equipos Especiales que indique: "Peón W-3, pintor/peón W-6, carpintero W-8, electricista W-9 y operadores de planta de tratamiento S-12. Operadores de planta de tratamiento S-13, S-14 y S-18 estarán sujetos a las mismas pruebas de drogas que los anteriores con licencia CDL." Ambas partes acuerdan que los siguientes puestos ya no requerirán licencia CDL y los perfiles de puesto se actualizarán para reflejar este cambio. En algunos casos, las descripciones de puesto no incluían este requisito pero se han añadido en el anexo. Solo se incluye una descripción de puesto para el operador de planta de tratamiento de agua.
- Peón W-3
- Pintor/peón W-6
- Carpintero W-8
- Electricista W-9
- Operadores de planta de tratamiento S-12 (Grado 1), S-13 (Grado 2), S-14 (Grado 3), S-18 (Grado 4)

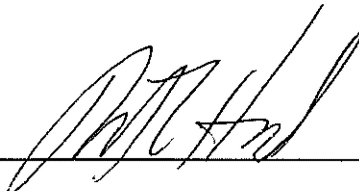
Por tanto, las partes firman la presente Carta Adicional al Acuerdo en este día __ de agosto de 2018.

Por el Ayuntamiento de Weymouth

Por AFSCME, Consejo 93, DPW

Modificado el 1 de julio de 2019:

Esta condición laboral no será aplicable a los empleados contratados antes del 1 de julio de 2013.



Por el Ayuntamiento de Weymouth



Por AFSCME, Consejo 93, DPW 11-13-19

APÉNDICE C

Acuerdo Complementario entre el Ayuntamiento de Weymouth y AFSCME Consejo 1193, Sección Local 1395, Departamento de Obras Públicas

El Ayuntamiento de Weymouth y la Federación Estadounidense de Empleados Estatales, del Condado y Municipales, AFL-CIO, Consejo 93, Sección Local 1395, Obras Públicas de Weymouth, suscriben el presente Acuerdo Complementario en los siguientes términos:

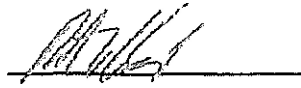
1. Las condiciones de empleo establecidas en el Convenio Colectivo vigente desde el 1 de julio de 2016 hasta el 30 de junio de 2019 seguirán aplicándose en su totalidad, salvo las modificaciones acordadas en este documento complementario:
 - a) Modificar la Sección 34: Miscelánea según lo siguiente:
 1. Eliminar las dos últimas frases del primer párrafo, que dicen lo siguiente: "Los empleados de categoría W contratados a partir del 1 de julio de 2013 deberán poseer y mantener un permiso CDL como requisito de empleo, y dicho permiso podrá obtenerse durante el periodo de prueba de 90 días. Esta condición no será aplicable a los empleados de categoría W contratados antes del 1 de julio de 2013."
 - b) Modificar la Sección 35: Control de Detección de Drogas según lo siguiente:
 1. Eliminar la segunda frase del primer párrafo y reemplazarla por la siguiente:

"Al desempeñar funciones para el Departamento de Obras Públicas de Weymouth, todos los operadores de la planta de tratamiento de agua en puestos de seguridad crítica, así como los obreros W-3, pintor/obrero W-6, carpintero W-8, electricista W-9 y operadores de planta S-12 estarán sujetos al programa de control/detección de drogas."
 2. Eliminar la frase titulada "Operador Especial de Equipos:" y sustituirla por la siguiente nueva frase:

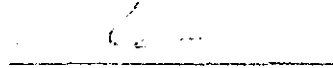
"El Operador Especial de Equipos, el Oficial W-3, el pintor/operario W-6, el carpintero W-8, el electricista W-9, los operadores de planta de tratamiento S-12, S-19, S-14 y S-18 estarán sujetos a las mismas pruebas de detección de drogas que los mencionados anteriormente con un permiso CDL."
2. Las partes acuerdan de forma conjunta que los siguientes puestos ya no requerirán licencia CDL y que las descripciones de puesto serán modificadas para reflejar este cambio. En algunos casos, las descripciones de puesto no incluían el requisito, pero se han añadido en el anexo. Solo se adjunta una descripción de puesto para el operador de planta de tratamiento de agua.

1. Peón W-3
2. Pintor/peón W-6
- 3; Carpintero
- ~~W-3~~ Electricista
5. ~~W-3~~ Operadores de planta de tratamiento de agua,
incluidos los operadores S-12 (Grado 1), S-13
(Grado 2), S-14 (Grado 3) y S-18 (Grado 4) -/-f..

Por lo tanto, las partes han firmado esta carta complementaria de acuerdo en este día de octubre de 2018.



Por el Ayuntamiento de
Weymouth



Por AFSCME, Consejo 93,
DPW

*1j\J)' - U/6^{10/} ;}d - Esto ("'-J!"r of employment
{ rh^{v. \Yo} enot o: L/ +. -flyⁿh^her
prior to JJ WP d oJ 3 ..*

TITLE: Trabajador W-3

RATE: De W3-A a W3-1>

DEFINITION: Trabajo rutinario y manual en tareas variadas; se realiza trabajo relacionado según sea necesario

DISTINGUISHING CHARACTERISTICS: Works under general supervision. Performs routine and repetitive duties that may occasionally be carried out independently but which are subject to check in progress and upon completion for satisfactory performance.

Se requiere esfuerzo físico constante para levantar materiales pesados; las tareas se llevan a cabo bajo condiciones climáticas variables y, en ocasiones, adversas.

EXAMPLES OF WORK: May work with asphalt and bituminous materials in patching trenches, braces and shores excavations, drills rock, lays pipe, lays block and performs ordinary cement work.

Trabaja como manitas, colaborando en el mantenimiento y reparación del equipo de Obras Públicas; realiza tareas de mantenimiento general y pintura, o apoya en distintas actividades relacionadas con oficios, actuando como ayudante y no como oficial. Desarrolla todas las funciones del Peón de Obras Públicas, pero con un nivel superior de desempeño.^{per} Puede manejar compresores de aire, bombas y otros equipos. En ocasiones, podrá asumir funciones de encargado o capataz en proyectos de construcción bajo contrato.

Se requerirá disponibilidad para trabajar horas extra en situaciones de emergencia u otras circunstancias relacionadas.

REQUIREMENTS: Educación secundaria, experiencia en trabajos de construcción y mantenimiento; permiso de conducir MA Clase D como mínimo. ~~Must have a CDL or ability to obtain one within 90 days of hire.~~

CARPINTERO TITULADO - MANTENIMIENTO CENTRAL

Performs Carpentry and Manual work as assigned by the Central Maintenance Department which serves all Town and School Departments; other lesser duties as required.

Supervisión

Works under the general direction of the General Foreman, Central Maintenance, the Director of Maintenance and the Director of the DPW

Performs highly responsible duties requiring adept skills in the trade of carpentry. Maintenance and careful operation of assigned equipment.

Horas Laborales

Work may be performed indoors or outdoors; may infrequently be required to work outside of normal business hours on weekends. Employee frequently exposed to the hazards associated with base equipment, working near moving mechanical parts.

Operates a variety of hand and power tools and machinery.

Makes frequent contacts with other town departments, the general public, outside contractors and especially other Department of Public Works employees who service the Town and School.

Funciones principales

The essential functions or duties listed below are intended only as illustrations of the various types of work that may be performed. The omission of specific statements of duties does not exclude them from the position if the work is similar, related, or a logical assignment to the position.

Performs skilled carpentry work as required to fabricate and assemble high grade furniture. Makes and repairs cabinets, cornices, bookcases and furniture.

Performs hard finishing carpentry work of a highly skilled nature. Constructs repairs and alters structures buildings, furniture, and fixtures made of wood and/or similar materials. Work is performed in accordance with state and local building codes and standard trade practices. Fabricates, alters and repairs structural woodwork, floors, stairways, and fixtures. Ability to fabricate and repair sheds, scaffolds, partitions, concrete forms and other structures from blueprints, drawings or instructions.

Repairs standard office/school equipment such as desks, tables, chairs, shelves, and file cabinets. Repairs windows and doors and repairs related fixtures including frames, screens, locks, joints, casings and hinges. Ability to repair gutters, downspouts, weather stripping, linoleum, ceramic tile set on subboards ceilings, walls, including dry wall, and other interior/exterior building fixtures and components.

Elabora propuestas iniciales de salas y listas de materiales para nuevos proyectos.

May operate and maintain specialized woodworking equipment and tools as required; performs other duties, including those of lesser job classifications, as assigned

Recomendaciones y documentación relevante

Formación y experiencia

Graduado en Educación Secundaria; se requiere un mínimo de tres años de experiencia progresiva y responsable en carpintería de acabado o estructural, o cualquier combinación equivalente de formación y experiencia.

Carpintero titulado - Mantenimiento Central
11.03

S,...w lleq,.....u
 Must have or be able to obtain a valid ~~Mechanical CDL~~ Supervisor's license
 within 90 days of hire.

K"a6wloig,, AlriJlty 8><
 Habilidad X,,,,,loip,
 Knowledge of standard practices, methods, materials, tools and equipment care and maintenance.
 Knowledge of safe work practices and conformance to safe equipment operation is a must. This
 general knowledge to include familiarity with standard lock out/tag out practices.

Ability: Ability to read and interpret blueprints and plan drawings and sketches. Ability to
 formulate cost estimates and material lists for projects. Ability to operate, sharpen and maintain
 power equipment and tools including saws, jointers, lathe, sanders, planers, and related hand
 tools. Ability to accurately measure saw, square, sand, fit and finish.

Skill: must possess intermediate level carpentry skills acquired through the completion of a craft
 apprenticeship program.

PH""""ol ll,qoln-
 Physical effort generally required in general work duties while operating in both internal and external
 environmental conditions. Position requires the ability to operate a variety of hand and power tools.
 Frequently required to lift objects weighing up to 100 pounds. The employee is required to use hands to
 grip, push, pull, twist, and manipulate. The employee is frequently required to climb ladders, staging and
 scaffolding.

La empresa se reserva el derecho de cambiar el empleo, y está sujeto a cambios por
 parte del empleador en cualquier momento *noted of the employer and*
requirements of the job change.

**Carpintero certificado -
 Mantenimiento central 11.03**

Electricista Titulado - Mantenimiento Central

II<ffnllh>-

Lleva a cabo tareas eléctricas y manuales según lo asignado por el Departamento de Mantenimiento Central, que presta servicios a todos los departamentos municipales y escolares, y otras áreas cuando sea necesario.

Supervision

Works under the general direction of the General Foreman, Central Maintenance, Director of Maintenance and the Director of the DPW.

Performs highly responsible duties requiring adept skills in the electrical trade. Maintenance and careful operation of assigned equipment.

Job Environment

Work may be performed indoors or outdoors; may infrequently be required to work outside of normal business hours at night and on weekends. Employee frequently exposed to the hazards associated with heavy equipment, working near moving mechanical parts.

Maneja una variedad de herramientas manuales, eléctricas y maquinaria.

Mantiene contacto frecuente con otros departamentos municipales, el público en general, contratistas externos y, especialmente, con otros empleados de Obras Públicas que atienden al ayuntamiento y a las escuelas.

Funciones esenciales

The essential functions or duties listed below are intended only as illustrations of the various types of work that may be performed. The omission of specific statements of duties does not exclude them from the position if the work is similar, related, or a logical assignment to the position.

Alter, maintain, repair or install wiring, cables, switches, controls, fuse boxes, breaker panels, instrument panels, distribution panels, intercom and bell circuits, power circuits and communications circuits; may construct new facilities from blueprints and specifications; Repair and upgrade lighting, control systems including valves, fans, oil burners, and P.A. systems.

Modify, adjust, maintain, repair or install electric motors, electrical equipment, instruments such as pumps, clocks, lamps, stoves, electrical meters, timers, fans, air conditioners, refrigerators, power tools and motors;

Rewind coils and armatures; refinish commutators; replace and reseed brushes; replace worn out bearings and other motor and generator parts;

Inspect electrical systems, communications systems and equipment to detect and correct faulty components or parts;

Mantenimiento de semáforos... trabajos en varias instalaciones nuevas, incluyendo sistemas de agua ^{ECMP} ~~sanitarias~~ which include treatment plants, wells water distribution system, sewer pumping stations, ejector stations and various infrastructure locations.

Perform alterations, adjustment, modification, repair and installation of electrical equipment systems;

Develop preliminary cost estimates for installations and repairs;

Conducir camión de servicio; Cargar y descargar materiales y suministros;

May lead and instruct helpers as required; May perform work in other trades; Perform related duties as required. Overtime in the event of any emergency situation as determined by the Director of Maintenance or the Director of Public Works is required. May be required to work at a lower rate if necessary.

Mandatory participation in Random Drug and Alcohol Pool required.

Electricista autorizado - Mantenimiento
Central JI.03

Requisitos mínimos recomendados

Edna don wd b, Pmie:au

High school diploma; a minimum of four years of progressively responsible experience as an electrician or any equivalent combination of education and experience.

Requisitos especiales

Completion of recognized journeyman level program is required. Possession of valid motor vehicle license.

Conocimientos y habilidades

Aprobado *

Knowledge of standard practices, methods, materials, tools and equipment care and maintenance. Knowledge of safe work practices and conformance to safe equipment operation is a must. This general knowledge to include familiarity with standard lock out/tag out practices.

„Ury,

Capacidad para leer e interpretar planos y esquemas, así como planificar diseños y listas de materiales para proyectos. Habilidad para operar y mantener equipos eléctricos y herramientas.

Las competencias deben demostrar un nivel inmediato de electricista, obtenido tras completar un programa profesional de formación especializada.

Physical Requirements

Physical effort generally required in general work duties while operating in both internal and external environmental conditions. Position requires the ability to operate a variety of hand and power tools. Frequently required to lift objects weighing up to 100 pounds. The employee is required to use hands to finger, and reach with hands and arms. The employee is frequently required to climb ladders, staging and other structures.

This job description does not constitute an employment agreement between the employer and employee, and is subject to change by the employer, as the needs of the employer and requirements of the job change.

Electricista autorizado - Mantenimiento
central II.OI

AYUNTAMIENTO DE
WILLYMOU'III DEPARTAMENTO
DE OBRAS PÚBLICAS

Filed;
Through:

NOTICE TO ALL EMPLOYEES

DIVISIÓN DE AGUA

TÍTULO: OPERADOR DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA

FECHA:

DESCRIPCIÓN: Trabajo especializado en la operación y mantenimiento de equipos técnicos avanzados, *continuation of* ~~debe asegurarse la posible calidad; related work as required.~~

DISTINGUISHING CHARACTERISTICS: Works under general supervision, but subject to regular checks; follows established and prescribed routine. Work requires the use of some independent judgment, as well as careful operation of assigned equipment to avoid breakdown and possible damage to expensive equipment. Errors could result in inadequate water distribution or unsatisfactory treatment. Familiar with federal and state drinking water regulations.

EXAMPLES OF TASKS: Assist in the operation of the Great Pond Water Treatment Plant, Arthur J. Bilodeau Water Treatment Plant, and related facilities. Duties involve responsibility on an assigned shift for proper operation, maintenance, and control of equipment and for maintaining and making minor adjustments to varied machinery, equipment and apparatus. Checks operation of pumps, flowmeters, filter valves, chemical feeders, chlorination and other equipment. Performs routine water quality and laboratory tests to monitor treatment plant performance. Starts and stops pumps; washes filter beds; performs water tests to assure proper treatment; operates and adjusts valves, gates and other characteristic apparatuses; takes periodic readings from various instruments and control equipment. Receives and transmits calls on short wave radio and dispatches maintenance crews to undertake emergency repairs. Performs incidental cleaning, sweeping and other housekeeping and maintenance tasks.

Realiza procesos básicos
~~Facilities may be Swing or Night shift; overtime will be required.~~
estandarizados.

REQUISITOS/REQUIREMENTS: Must have Massachusetts State Board Certification for Drinking Water Supply Facilities, Grade III-T Level, and a minimum of 6 months experience.

DESIRABLE QUALIFICATIONS: Grade III-T consists of: (a) High School education or equivalent and four years of direct responsibility, without substitution, or six years in operation of drinking water supply facility.

Working knowledge of modern water treatment methods and procedures and of filtration treatment processes; ability to make routine chemical tests; mechanical ability, sufficient to follow prescribed operating and maintenance procedures.

INSTRUCCIONES PARA EL SOLICITANTE

A. Solicitudes: se

a. Lea y comprenda bien todos los apartados del ~~recibido~~
pueden. Complete cuidadosamente cada parte de la solicitud.

D. ~~Application will be turned into the Switchboard Operator and will be accepted only between 12:00 and 12:30 p.m. and after 4:00 p.m.~~

~~Director of Public Works~~